

Acta de Especialidades Médicas  
14 de febrero de 2007

Hoy 14 de febrero de 2007 siendo las 9:10 a. m., el Sub-comité de Especialidades Médicas con la participación del Ing. Biomédico Ricardo Soriano del D. N. E. G. T. S. de la Caja de Seguro Social, Dr. Ruben Von Chong del Complejo Hospitalario y los siguientes proveedores: se reúnen para el proceso de homologación del siguiente equipo: Panendoscopio

PANENDOSCOPIO  
FICHA TÉCNICA 47633

Descripción:

Equipo utilizado en métodos invasivos que permiten visualizar esófago, estómago y duodeno con fines de diagnóstico y tratamiento.

Panendofibroscopio

100% COMPATIBLE CON LOS VIDEOPROCESADORES EXISTENTES EN EL  
SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA

Con las siguientes características:

1. ~~Sistema óptico, flexible~~
2. Totalmente sumergible
3. **Campo visual** ~~Visión frontal:~~ 140°
4. Dirección de visión: frontal
5. Profundidad de campo de ~~2~~ **3** a 100mm
6. Diámetro externo entre 8 y ~~10~~ **9.8**mm
7. Diámetro del extremo distal de 8.8mm
8. ~~Diámetro del tubo de inserción de 8.8 mm~~
9. Angulación 210° hacia arriba, 90° hacia abajo, 100° hacia la derecha e izq.
10. Largo de trabajo 1,030 mm
11. Largo total 1,345mm
12. Canal de trabajo de 2.8mm
13. Distancia visible de 3mm desde el extremo distal
14. Con cuatro (4) botones que permita congelar y descongelar imágenes, tomar fotografías y control VTR

Accesorios:

1. Dos (2) boquillas
2. Juego de mangueras de lavado y jeringuillas
3. Cepillos de limpieza, largos y cortos **dos (2) de cada uno**
4. Adaptador para limpieza de canales aire/agua
5. **Dos pinzas de biopsia reusables**

Documentos para revisar, los expedientes:

1. Antecedentes de uso o
2. Certificado de calidad, presentar alguna de las siguientes certificaciones:
  - a. FDA o TUV o CSA o CE y adicional UL o IEC o ISO
  - b. que en el catálogo original conste las certificaciones solicitadas.

**OBSERVACIONES RECOMENDADAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS QUE  
DEBERA CUMPLIR LA EMPRESA QUE SE ADJUDIQUE EL ACTO PUBLICO:**

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la

- fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
  3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico que incluye lista de partes en español o inglés
  4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
  5. Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, al personal del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo
  6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 8 horas mínimo, al personal de Biomédica.
  7. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un período de 7 años mínimo.
  8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo, no reconstruido.
  9. El tiempo de entrega debe ser definido de acuerdo a las necesidades de la Unidad Ejecutora solicitante.

Siendo las 9:20 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN